

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 2 de Noviembre de 1931

NUMERO DE HOY 5.217

## Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Albuernas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Aritio, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

### OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

### CUENTAS CORRIENTES

vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A corto días vista  
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual — A tres meses 3 y medio por 100 anual  
A seis meses 4 — — — A un año... 4 y medio por 100 anual

## CAJA DE AHORROS

Interés que se abona :- 4 por 100 anual

Fábrica de Aserrar | Almacenes de Maderas

### DOMINGO MODREGO

Tejera, 32 SORIA

Teléfono, núm. 41

Materiales de Construcción, Vinos y Licores al por mayor

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Librería Papelería y Objetos de Escritorio

## PEDRAZA

Inmenso surtido en estuches de  
— — — papel de cartas — — —

Canalejas 10

SORIA

4-6

## EL DIA DE ANIMAS

Ráfagas frías, de quejumbre apocalíptica parecen surgir en el silencio sepulcral y se imagina el espacio poblado de vidas antepasadas que se esfuman en el nocturno con saluciones patriarcales cual visión fantasmagórica de trasgos apenados. El espiritismo perdura, es la base de nuestras creencias, prometiendo una ultravida paradisíaca para los que lloran y son perseguidos para los que sufren, para los oprimidos por una existencia ingrata, siendo acreedores a una eternidad dicha, ya que para ellos no existió en la vida un derecho premial; por el contrario proclama la imposición de un castigo para los reprobos, para los que en vida fueron perversos y con maleficios envenenaron la existencia del prójimo.

Quedaría reducido el hombre a la materia que le nivela con el irracional sino tuviera una inteligencia superior emanada de un alma destello del Creador y al mismo tiempo extremadamente sensible y libre para elevarse a las regiones más sublimes de la Naturaleza.

El día de difuntos es el día del espíritu, de la inmortalidad del alma, la afirmación de una vida su praterrena, de un más allá que sujeta y fija la norma de conducta en la vida del ser humano.

El hombre vive de recuerdos y de esperanzas, ocupan lugar preferente en su espíritu las reminiscencias del preterito, las afecciones queridas y se complace re-

memorando los actos más salientes que en su vida tuvo desde la niñez, siendo los recuerdos más gratos para él, los de su familia y amistades.

Dada la idiosincracia de la humanidad, se considera el momento presente como fugaz y pasajero generalmente tedioso, sosteniéndole la esperanza de una vida futura más próspera en sus negocios, más feliz en su existencia. Por eso, así como los recuerdos de la vida pretèrita forman la historia a través de la novela, es la esperanza siempre vana; porque propende hacia una felicidad que ni remotamente puede alcanzarse en la vida del individuo.

Por eso también, el deseo de conseguir un objeto determinado se saborea y deleita caminando hacia la felicidad hasta que se alcanza y una vez logrado ya nada importa y generalmente al corto tiempo y hasta al sujeto. Bien dijo quien afirmó que la gloria no vale lo cuesta alcanzar.

El día de difuntos proclama la nivelación social. Efectivamente; ¿Existe nada tan igual y fraterno como el osario de un cementerio? En él se amontonan las calaveras plutócratas que a lo mejor ruedan entre las calaveras de los mendigos, los brazos esqueléticos de las damas entre los fémures y tibias de los forzudos y jóvenes hombres. Así es la vida, una ilusión, una sombra, una ficción. Esta es la humanidad... polvo... nada.

MIGUEL ANCHI.

## El estatuto de funcionarios

En la «Gaceta» se publica un decreto aprobando el Estatuto de los funcionarios.

Dice así: Para todas las oficinas civiles judiciales, mercantiles y administrativas son días inhábiles, los domingos, el día 1 de enero, el 14 de abril, el 1 de mayo, el 12 de octubre y el 25 de diciembre.

Serán hábiles todos los demás. Cada población puede señalar otros tres días inhábiles por razón de las fiestas locales.

Las horas de oficina serán 39 semanales, repartidas diariamente por mañana y tarde, no pudiendo comenzar el trabajo después de las nueve de la mañana, ni terminarse después de las siete de la tarde.

Los sábados terminará la oficina necesariamente a la una de la tarde.

En todos los centros y dependencias administrativas se suprimirá la mitad de las plantillas actuales. La

reducción se hará en cada categoría administrativa, o sea la mitad de jefes de administración, la mitad de jefes de negociado, y lo mismo en los oficiales y auxiliares.

Los funcionarios que lleven más de 20 años de servicios efectivos, podrán ser jubilados a su instancia, sirviendo como tipo regulador para la jubilación el sueldo inmediatamente superior al que actualmente disfruten con arreglo al presupuesto. Las jubilaciones se concederán por orden de mayor antigüedad hasta el número acordado suprimir en cada categoría.

Si las jubilaciones no alcanzaran el número de reducciones en cada caso, serán declarados los que resten excedentes forzados con el 80 por 100 del sueldo que disfruten hasta alcanzar la reducción del 50 por 100.

Los funcionarios en activo tendrán un aumento del 20 por 100, sobre sus sueldos.

Queda suprimida toda clase de gratificaciones. Se exceptúan los emolumentos asignados en los presupuestos a los miembros de los cuerpos consultivos de la Administración.

No se anunciarán concursos ni oposiciones mientras existan excedentes

forzados, los cuales cubrirán las vacantes de sus categoría. Se exceptúan los funcionarios de los Cuerpos facultativos o especiales, que irán a los Cuerpos de su procedencia.

No se aplicará este decreto a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, consular y diplomática, cuerpos docentes, Correos y Telégrafos.

Se exceptúa igualmente el personal de las dependencias de Guerra al que ya se ha aplicado la reducción. Dentro del plazo de 30 días se formará un reglamento para los servicios y régimen interior de las oficinas provinciales y locales.

El plazo para presentar las instancias pidiendo la jubilación, será de 15 días.

En primero de enero estarán decretadas las jubilaciones excedencias, poniéndose en vigor las nuevas plantillas.

El presente decreto empieza a regir a partir de su publicación.

## Garmen Diaz y Madrid

Carmen es sevillana. Nació en la tierra dulce y bella del Guadalquivir. Sus ojos son pedazos del cielo de Andalucía y su voz tiene los gorjeos del canto flamenco.

Carmen Diaz es una excelente artista, que España entera ha aplaudido; es también una mujer hermosa y además, una mujer buena.

Carmen—nombre simbólico se encuentra ahora en el mayor de los laberintos sentimentales. Sabe, recuerda, que nació en Sevilla, tal vez en una casita blanca, adornada con el encaje de unas rejas muy grandes y un jardincillo, en el que cantaba un surtidor... pero Luis de Vargas—el popular autor—la ha naturalizado como hija de Madrid...

Ocurrió el suceso aquel día, que estrenó «La de los claveles dobles». Desde entonces Madrid, que la adoraba como cosa suya ha multiplicado su cariño y la sevillana no sabe el punto cierto de su nacimiento...

Madrid tiene sus dolores—sus tragedias—y ella no puede olvidarlas. Hay miles de obreros, que no encuentran trabajo; centenares de familias en la miseria, y el Ayuntamiento madrileño socorre a esas víctimas de la sociedad con la generosidad posible. Les da trabajo, viáticos y últimamente ha abierto unos amplios y confortables comedores, en donde se cumple la sagrada máxima de «dad de comer al hambriento».

Carmen Diaz siente, en su alma, estas desgracias que, como a todos los pueblos, hoy fragelan a la capital de España. Se ha interesado desde el primer momento por la suerte de esos comedores, denominados de «Asistencia Social»; se ha enterado de su funcionamiento; ha ofrecido su ayuda, y un día, ha acudido al antiguo caserón de San Francisco y ha iluminado la vida de aquellos infelices con sus sonrisas llenas de bondad y con sus miradas acariciadoras. Ella, ante aquel ejército de desgraciados, quería reír—hacerles olvidar sus penas—pero las lágrimas subían a sus ojos y los dientes martirizaban labios. en un esfuerzo sobrehumano. La hemos visto sufrir. Y cuando ante las invitaciones del director del Establecimiento municipal, inició personalmente el reparto de las comidas, la artista sevillana, que tantas veces fingiera en las tablas, no supo interpretar este papel; era talmente una dolorosa. Todos sus afanes para ocultar su dolor resultaban inútiles y viéndola, nos parecía estar frente a una de aquellas veneradas imágenes de su castiza tierra.

¿Se acuerda Carmen? Aquel chiquillo pequeño, esquelético, triste, que cosido a las faldas de la madre, miraba con ansia el humeante condumio, que caía en los platos...

¡Qué ojillos los de aquel chavall! Brillaban imperiosos, enérgicos, exigentes. No habló, no dijo nada, pero su mirada decía tanto...

La otra noche, Carmen Diaz ha dado, en su teatro, una función de honor, cuyos ingresos ha destinado a beneficio de los Comedores de Asistencia Social. Hubo mucha gente. Se celebró el rasgo de la artista y el Alcalde—este orondo alcalde madrileño—acudió al acto y agradeció su generosidad.

Interpretó su obra hoy más predilecta «La de los claveles dobles», y cuando envuelta en el mantoncillo de crespón, ambulaba por el escenario de Fontalba, parecía talmente una madrileña, una obrerilla del Avapiés, que estendía las rocas de sus manos, pidiendo un poco de caridad para sus hermanos.

Román de San Román

EL SEÑOR

## Don Manuel Rico y Ortiz de Zárate

FALLECIO EN VALLADOLID EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 1931

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Sus desconsolada viuda D.<sup>a</sup> Concepción Zorrilla; hijos, D. Antonio y D.<sup>a</sup> Soledad; hijos políticos, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Zorrilla, D.<sup>a</sup> Carmen y D. Gabriel Palacios, hermanos, D.<sup>a</sup> Ramona y D.<sup>a</sup> Concepción; hermanos políticos, D. Leopoldo, D.<sup>a</sup> Asunción Zorrilla y D. Bernardino Rídruejo, sobrinos y demás familia:

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

Soria 2 de noviembre de 1931.

Las enfermedades del  
**Estómago e Intestinos**

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

ANUNCIO

Vinagre superior de vino puro a 7 pesetas los 16 litros, se vende en el almacén de

LUIS OÑATE

Numancia, 3 y 5.—Soria. 4-6

**Parece que el Banco de España se resiste a que el Gobierno implante la nueva ley de ordenación bancaria**

**Declaraciones del ministro de Hacienda sobre la ley de Ordenación bancaria**

El ministro de Hacienda fué preguntado por los periodistas acerca de la ley de Ordenación bancaria que es uno de los temas de mayor actualidad, porque afecta muy directamente al Banco de España.

El ministro dijo que algunos se lamentan de la falta de datos. Yo creo—añadió—suficientemente estudiada la cuestión porque el Consejo del Banco solicitó mi autorización para deponer ante la Comisión parlamentaria de Hacienda.

Aparte de esta información verbal, el Gobierno ha dirigido a la misma Comisión un escrito de la Asociación de la Banca del Centro de España.

Ya lo han estudiado los diputados de la Comisión.

No he puesto—siguió diciendo—obstáculo alguno para la celebración de la junta general extraordinaria de accionistas del Banco, cosa que no podía celebrarse sin mi autorización.

Añadió que el ministro de Hacienda no negaba fuentes de información.

Pero a esto hay que añadir la campaña del Banco y las de los diarios y revistas.

Una cosa es no entorpecer la Administración la información y otra cosa es dilatarla.

He visto aplazada contra mi parecer esta reforma que considero indispensable. No me presto al juego de la dilatación, ni a que el proyecto duerma en cualquier estante parlamentario, hasta que pueda ser tirado al cesto de los papeles.

Podrá aprobarse o modificarse, pero habrá que deliberar, pues hace veintidós días, que el proyecto fué leído en el Parlamento.

O sale el proyecto o sale el ministro.

En mi—siguió diciendo—no ha habido actitud intencional. Además, estoy dispuesto a admitir modificaciones razonables.

Terminó diciendo el ministro que el Banco de España está acostumbrado a derribar ministros de Hacienda de Monarquía.

A ver si durante la República lo hace también.

**La Compañía de Maderas**

**BILBAO**  
Oficinas y Fábrica, muelle Churruga  
Apartado n.º 44.

**Una carta**

Soria 31 de octubre de 1931  
Sr. Director de NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. nuestro:  
Me permito molestar su atención enviándole la siguiente nota, por si la juzga de interés para los lectores de su estimado periódico.

De usted aftmo. s. s. q. e. s. m.

El Presidente,  
*Sixto Morales.*

**Cámara de Comercio de Soria**

El Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional ha tenido la consideración de Comunicar al Consejo Superior y Cámaras de Comercio que lo más esencial de las conclusiones de su reciente reunión en Madrid y que es lo referente al orden público, ha sido debidamente recogido por el Gobierno en el discurso del Presidente ante las Cortes Constituyentes y en el texto de la Ley de Defensa de la República.

Al mismo tiempo ruega el Sr. Ministro que las Cámaras desmintan como absolutamente infundioso y alarmista el rumor de que el Gobierno haya nunca acordado intervenir en las cuentas corrientes de los Bancos.

**Escuela Normal de Maestros de Soria**

La Gaceta del día 29 del actual, fija en 30 plazas—15 para alumnos y 15 para alumnas—el n.º de plazas que han de cubrirse en la presente Convocatoria de Ingreso.—Estas plazas se cubrirán mediante examen—oposición, quedando abierta la matrícula de ingreso, hasta el 15 del próximo noviembre en este Centro.

Los solicitantes deberán acreditar no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico mediante certificación médica, tener cumplidos 16 años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o Universitario.—También serán admitidos a este Examen—oposición, quienes hayan realizado los estudios del Magisterio primario con arreglo al plan de 30 de Agosto de 1914.

—Unos y otros acreditarán sus respectivos estudios, mediante la presentación de Certificaciones académicas o Títulos correspondientes. Abonarán 2,50 ptas. en papel de Pagos al Estado, un sello móvil de 0,15 y otro del Colegio de Huérfanos de 0,50 ptas. para la papalota de examen.—El cuestionario se publica en la Gaceta citada y los exámenes se verificarán en la segunda quincena de Noviembre anunciándose oportunamente la fecha exacta.

Soria 30 de Octubre de 1931.

EL SECRETARIO.  
*Anselmo Barrio.*

leyendo la Prensa

**Información mercantil**

Aunque nominalmente, se practican los precios de 46 y 47 pesetas, candeales finos castellanos Arévalo, Peñaranda, Toledo con escasísimas operaciones a una paridad similar a 50 pesetas sobre vagón Madrid, Palencia y Burgos, en situación casi agobiante por la nulidad de la demanda llevan a precios inferiores en 2 y 3 pesetas bajo la tasa, dándose el caso de cotizarse el trigo 4 y 5 pesetas los 100 kilos, menos que los maíces.

Contrariamente el mercado de piensos, manifiesta una firmeza no esperada, en una época como la actual. Mantiene los mismos precios los despojos harineros, y los maíces andaluces que mejoran en la semana una y dos pesetas obteniendo hasta 38 y 39 pesetas sobre vagón origen con envase. Análogamente se operan algarrobas a 42,50 y 43 pesetas sin saco, línea Avila Salamanca, todo lo que hace que los maíces argentinos se vendan a 42 pesetas sobre vagón litoral, con positiva bonificación para los importadores en relación con la cotización en origen en los cambios actuales.

**Información oficial**

La depreciación continúa del trigo, impide lógicamente cualquier disposición del Gobierno encaminada a suprimir las tasas, según parece esperarse de lo publicado en el mes de septiembre, dada la tendencia del mercado.

Por el contrario los labradores castellanos apurados en una campaña de prensa, reclaman del Gobierno que sostenga los precios en aquellas provincias, tales como la compra por el Estado para su distribución a los multuradores.

Según nuestros informes, muy brevemente, se publicará la relación de los expedientes de liquidación arancelaria de trigo exótico a los efectos de información.

**Burgos**

Mercado de granos.  
La entrada en el mercado de hoy no obstante el temporal de lluvias reinante, ha sido buena.

El trigo se pagó de 73 a 74.  
En los demás cereales rigieron los siguientes precios:

Trigo de siembra catalán, a 80 y 82.

Cebada, a 44 y 45.

Avena, a 51.

Yeros de siembra a 70.

Idem corrientes, a 64.

Titones de siembra, a 72.

Idem corrientes, a 65.

Aholvas, a 52.

Centeno, a 56.

Algarrobas, a 64.

Lana, de 37 a 44 pesetas arroba según clase.

**Bruviesca**

Centeno, a 58 reales fanega.

Cebada, a 44.

Ahovas, a 52.

Mueles, a 56.

Yeros, a 70.

Habas, a 72.

Avena, a 32.

Harina de primera, a 58 ptas. los 70 kilos.

Salvado de primera, a 10 ptas. la arroba.

Idem segunda a 9.

Patatas, a 2 ptas. arroba.

Aceite, a 24,50.

Lana blanca lavada a 40.

Idem sucia, a 12.

Las entradas de trigo al mercado son escasas por no satisfacer el precio a los labradores, y cuanto más esperan a que mejore más despreciado se cotiza. Los piensos son más solicitados.

**F O R D**

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches.

AGENTE

**GONZALO RUIZ**

S O R I A

**Audiencia Provincial de Soria**

En los juicios orales celebrados en esta Audiencia Provincial, se dictaron las siguientes sentencias:

En la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Almazán contra Maximiliano Yubero Calvo, por delito de injurias, se absolvió al procesado con toda clase de pronunciamientos favorables, habiéndole defendido el Letrado Sr. San Martín, asistido del Procurador Sr. Plaza.

En la seguida contra Basilio Gallego Regaño, por delito de lesiones, se absolvió a procesado libremente, habiéndole defendido el Letrado Sr. Sánchez Malo asistido del Procurador Sr. Sainz de Robles.

En causa contra Eladio Albacete Maza, por delito de homicidio por imprudencia, se absolvió también libremente al procesado, habiéndole defendido el Letrado Sr. Sánchez Malo, asistido del Procurador Sr. Robles.

En la seguida contra Fuencliso Salvador Lagunas, se condena a procesado como autor de un delito de estupro, a la pena de dos meses y un día de arresto, habiéndole acusado el Letrado D. Bienvenido Calvo, asistido del Procurador Sr. Heras.

Y en la seguida contra Gregorio Torres y Aquilino González, se condena a los procesados a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor y al segundo a un año, ocho meses y veintidós días de prisión, accesorias y costas.

**Reflexiones**

Quisiera darle a la pluma, la velocidad que se le da a la palabra, por medio de la imaginación; pero aquella pesa mucho en una inteligencia, que no sea despejada. ¿una pluma?, se me dirá; no puede pesar mucho en una mano que tenga fuerza suficiente para sostenerla; pero no me refiero al esfuerzo físico, sino al esfuerzo intelectual.

Si, esfuerzo intelectual, el cual es doblemente superior a aquél.

El control de la pluma para todos es la inteligencia y de ahí que todo aquél que la cultiva con superioridad a todos sus semejantes sea intelectual. Claro que ésta opinión como no tiene a veces el suficiente número de prosélitos no es la que prevalece, porque ese señor intelectual puede equivocarse o creer que la opinión que él da es la única, la verdadera. Para eso tendrá que valerle de otros, de su clase, que él crea inferiores, pero que en la materia de que se esté tratando sean iguales, o superiores.

A ese miembro de la unión, sociedad o agrupación, no podrá objetársele nada en contrario sobre el tema de que estamos ocupados porque de su obcecación viene el embrutecimiento de su inteligencia; luego, ese miembro, por lo menos, en este momento, deja de ser intelectual, en la materia.

No es de extrañar, pues el error no es precisamente de él, y él no cae, sino de todos los que le rodean y creen que no «tiene» motivo a equivocarse.

Pues bien, partiendo de la base de que él no es quien se equivoca y suponiendo que sea la masa o totalidad que le da su anuencia la que incurre en este defecto, ésta será también, por intuición lógica, artífice de su victoria o derrota.

En esa totalidad hay miembros, componentes de la misma, inferiores, pero que acumuladas las razones de todos ellos llegan a una razón superior que la del señor intelectual que los dirige.

Las masas componen el conglomerado heterogéneo, de la que ha de salir el genio que los regente; generalmente, y en muchas ocasiones ocurre, ese genio viene definido al formarse la unión de todo el conglomerado.

De los errores de uno u otro, es decir masa, en general y genio en particular, vienen las divergencias de opinión y llegamos al caso de que la cabeza que ha hecho la unión de todos sus componentes se encuentre sola.

FIT.

**REMITIDO**

“La Asociación Pedagógica Numantina”, de Maestros aspirantes a Escuelas Nacionales, adherida a la “Confederación de entidades de Maestros”, saliendo al paso de la tendenciosa campaña, contra nuestro Ministro, declara:

Expresar de una manera clara y terminante que nunca, a nuestro juicio, corporación alguna tuvo un representante más estimado en el sitial de un ministerio; y esa interior satisfacción que todos poseemos, nos obliga a expresarnos con claridad meridiana; a expresarnos y pedir lo que sea de justicia, en la seguridad de que seremos atendidos por aquél que está unido a nosotros por la ligación y el nexo de idéntica carrera.

Da la más expresivas de las gratitudes a todos los diputados que tan eficazmente nos ayudaron y especialmente a los parlamentarios Sres. Varela (Delegado de los cursillistas de Pontevedra), Velasco y Sbert.

Quince mil cursillistas han depositado en nosotros su confianza y esa responsabilidad nos obliga a manifestar que no adoptaremos actitudes rebeldes por inconscientes, ni humillantes por vergonzosas; nuestra plataforma es la de una digna aptitud, tan digna como para nosotros es la personalidad de Marcelino Domingo.

Por la Comisión organizadora de la Confederación; S. Galbis (Marid).—A. López (Murcia).—J. Hervás (Barcelona).—A. Villarreal (Zaragoza).—R. Gamero (Baleares).

Por la Asociación Pedagógica Numantina.

J. Garijo Lapeña A. Gómez

**Las Escuelas Normales.—El Profesorado.—Anuncio de vacantes**

Madrid.—La “Gaceta”, publica una orden en la que se dice:

Al reorganizar los estudios del Magisterio por decreto de 29 de septiembre se unificaron en una sola las Normales de Maestros y Maestras. De ahora en adelante las Escuelas Normales, tanto por el alumnado como por el profesorado, serán mixtas.

En cada una de esas Normales habrá diez profesores o profesoras que tendrán a cargo las siguientes materias: Geografía, Historia, Lengua y Literatura, Matemáticas, Física y Química, Historia Natural y Agricultura, Labores y Ciencias Pedagógicas. Estas se dividirán en tres grupos, si bien uno de ellos quedará por ahora en suspenso hasta que en la aplicación del nuevo plan de estudios se se llegue al último curso.

Urge completar el cuadro del profesorado de las Normales de Alava, Castellón, Guipúzcoa, Coruña, Lugo, Huelva, Santander, Segovia, Palencia y Vizcaya; en virtud de lo dispuesto en el decreto de 26 de los corrientes se ha resuelto anunciar a concurso previo de traslado las siguientes plazas entre profesores.

Historia, en Alava, Santander, Palencia, Lugo Guipúzcoa y Castellón.  
Ciencias Naturales, en Alava, Vizcaya, Segovia, Santander,



STICKSTOFF-SYNDIKAT  
**Nitrato de Cal IG**  
15-16 % de NITRÓGENO y un 28 % de CAL  
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)  
Para consultas técnicas y muestras gratuitas:  
CONSULTORIO AGRONÓMICO  
de la  
**UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.**  
VALLADOLID  
Calle Alfonso XII, 2

Palencia, Lugo, Guipúzcoa, La Coruña y Castellón.  
Una plaza de pedagogía en Vizcaya, Segovia, Santander, Palencia, Lugo, Guipúzcoa, Coruña y Castellón.  
Dos de Pedagogía en Alavá.  
Una de Geografía, en Segovia.  
Una de Historia, otra de Ciencia Naturales y otra de Pedagogía en Huelva; estas de Huelva se cubrirán entre profesoras.

**Las incompatibilidades de los funcionarios diputados**

Unamuno ha puesto su acta a disposición del presidente del Congreso

**El suplicatorio contra Franco, denegado**

Madrid, 31. — La sesión secreta de la Cámara, celebrada anoche, duró hasta las nueve. La primera parte fué dedicada al examen del dictamen sobre el suplicatorio para procesar al comandante Franco. Había un voto particular del señor Castrillo pidiendo que se concediera. Este voto particular fué rechazado después de una amplia discusión en la que intervinieron los diputados López, Goicoechea, Sediles, Pérez Madrigal y Soriano.

**El Gobierno celebró el día 31 un Consejo de Ministros extraordinario que produjo expectación y suscitó rumores de crisis**

En la reunión se trató del decreto sobre los funcionarios y de varios proyectos, entre ellos del de Ordenación Bancaria, en relación con las dificultades que parecen oponerse a su pronta discusión

**Lerroux se muestra sorprendido, pero no sabe nada**

Cuando llegó el Sr. Lerroux le dijeron los periodistas: — Hay gran expectación.  
Y contestó: — No sé nada.  
Entonces le refirieron los periodistas las declaraciones de Prieto y Azaña, contestando el ministro de Estado: — Pues tienen ustedes más pistas que yo.  
Lo único que sé es que esta tarde cuando me disponía a marchar del Ministerio para almorzar y emprender el viaje a Almdralejo el secretario me dijo que había Consejo de Ministros.  
No dejó de sorprenderme.  
Llamé por teléfono a Azaña y le dije que tenía todo dispuesto para marcharme a Almdralejo, hasta el punto de que se habían marchado ya algunos amigos.  
El presidente me dijo que iba a consultar a los compañeros, lo cual hacía creer que no se trataba de asuntos de gran urgencia, pero después, Azaña me envió un ayudante para decirme que agradecería que no me marchase. Y aquí estoy.  
Los ministros de Justicia, Fomento, Economía y Marina no hicieron manifestaciones.  
El Sr. Largo Caballero, como le dijeron los periodistas que había salido ya un periódico de la noche y se voceaba la crisis ministerial, dijo humorísticamente: — Pues habrá que recogerlo y desmentirlo.  
El Sr. Casares Quiroga manifestó que no habrá novedad, y refiriéndose al periódico aludido, dijo:  
— Eso es un sport y un bulo periodístico.  
Al Consejo no asistió D. Marcelino Domingo, por hallarse ausente, pues había marchado a Tarrasa.

**El primero de noviembre**

Es de los Santos del día... día en que todo cristiano reza al padre o al hermano o al que, en horas de agorria, le tendió, noble, su mano.  
Y el Dios misericordioso pide que estén en la Gloria los seres cuya memoria turbará siempre el reposo de su vida transitoria.  
Día triste por demás que mil recuerdos despierta pensando en la madre muerta que el hijo a olvidar jamás en su desconsuelo acierta.  
Día en el que a nadie es dado tener sin pena su pecho... ¿Quién en el eterno lecho no tendrá algún ser amado que feliz no le haya hecho?  
Hoy humildes y señores, en fecha tan señalada, allí, ante una tamba helada, colocarán unas flores... de mucho precio o de nada... que aunque el dinero no sobre del mundo es la ostentación. Pero en cambio la Oración... Las del rico y las del pobre para Dios iguales son.

Angel Palánquez.

**El Sr. Unamuno y las incompatibilidades**

Interrogado el señor Unamuno acerca de su renuncia del acta de diputado, manifestó que el Reglamento de la Cámara, al establecer incompatibilidades, dice que no regirán para ésta legislatura y por eso le sorprendió que ayer se le dijera que el decreto tenía fuerza de ley y que se aplicará a los diputados funcionarios.

Renunció el acta, porque cree servir mejor a Salamanca que le eligió, estando en la Universidad que en el Parlamento.

También renuncian los rectores de Santiago y Oviedo, sin contar con otros muchos catedráticos de Universidades Normales e Institutos.

El señor Besteiro ha quedado en resolver con el Gobierno este asunto, en el sentido de que no se aplique la incompatibilidad en la presente legislatura.

**Miles de comerciantes madrileños celebran una reunión**

Se propone rechazar los géneros ofrecidos en cartas escritas en catalán. El aumento de la contribución es injusto, injusto arbitrario. Se darán de baja en la contribución si se firman las bases de la Sociedad de Dependientes

**Un compromiso de once hombres no destruirá España**

Madrid. — Con asistencia de unos cuatro mil comerciantes se celebró anoche en el salón de actos de la Sociedad La Unica, una interesantísima junta general ordinaria de la Defensa Mercantil Patronal.

Presidió don Emilio Requejo. Se puso a discusión el punto del orden del día relativo a la emisión de opiniones sobre el Estatuto catalán.

Don Manuel Gómez propuso que los comerciantes madrileños rechacen los géneros que les sean ofrecidos en ciertas escritas en catalán.

El Sr. Ligero sostuvo, que de prosperar el Estatuto catalán, Madrid sería su primera víctima pues se convertiría en una ciudad de tercer orden.

Califica el aumento de la contribución de injusto, injusto y arbitrario. Si la economía está en crisis, todos los españoles estamos en la obligación de acudir en su auxilio. El peso no pueden soportarlo únicamente las clases mercantiles y la agricultura.

Un asambleísta propone que si el ministro firma las bases presentadas por la Sociedad de Dependientes, rechazadas por la clase mercantil, se dé ésta de baja en la contribución.

Intervienen varios asambleístas, y finalmente hace el resumen el presidente. «Hemos escuchado — dice — los distintos puntos de vista expuestos en esta reunión. La Comisión tiene conciencia de sus actos, y cree que por las representaciones que ostenta tiene que obrar con suma prudencia para que en ningún momento se le pueda tildar de precipitado; pero tened todos presente que cuando la Comisión os reclame iremos donde tengamos que llegar, y pues lo que pase.» La asamblea ovaciona calurosamente al Sr. Requejo.

**Pérdida** de una piel de Sra. en la Dehesa. Quien la haya encontrado puede entregarla, Canalejas, 27, tercero y se le gratificará.

**BANCO HISPANO AMERICANO**  
CASA CENTRAL. MADRID

Sucursales en todas las poblaciones importantes de la Nación

CAPITAL - 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS - 4 POR 100 DE INTERES ANUAL - CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, 2,50 POR 100 ANUAL - IMPOSICIONES A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES.

Cartas de crédito - Cheques - Descuentos de letras - Premios de Lotería - Cambios de monedas y billetes extranjeros - Valores - Depósitos - Bolsa - Informes comerciales, etc.

Préstamos con pignoración de trigo y otros cereales

CANALEJAS, 25 y 27  
SORIA

**Escultor BARRAL Marmolista**

Talleres: Ponzano 42 Sucursal: Caballeros 6  
MADRID SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para Cementerios.

**Especialidad en «corses» «PRINCESA»**

**Julia A Santullano**  
Torija 10 y 12, 1.º

Esquina Fomento.—MADRID

**Ecos y Noticias**

**La Beneficencia Municipal y La Casa de Socorro**

Algunas familias puramente necesitadas, con muchos hijos y con jornal irrisorio se ven aisladas de esta asistencia, apesar de solicitarlo y comprobar su justísima necesidad. De este asunto de vital interés, nos ocuparemos cumplidamente en su día y como ciudadanos amantes del pobre, defenderemos con rigor toda coacción o interposición que pueda ejercer en perjuicio de los necesitados.

—Ningun temor puede ejercer en nuestro espíritu para defender con justicia a las familias puramente aisladas del beneficio que les pertenece

**La Casa de Socorro**

Muchas veces nos hemos ocupado de este asunto al que justamente hemos de dedicar también nuestra atención.

La Casa de Socorro necesita un cuidado especial para que el local continuamente lleno de polvo, se limpie y puedan operarse sin temor de infección a los heridos.

Hoy basta, sirva esto de aviso.

**D. Luis Sanz Sandoval**

Al decirnos adiós nuestro querido y buen amigo Sr. Sanz Sandoval, Fiscal de esta Audiencia, nos ruega que en su nombre saludemos desde estas columnas y le despedamos de sus muchas amistades.

Desearnos a tan simpático amigo mucha salud y prosperidades en su nueva residencia.

**El día de difuntos**

Ayer 1.º de noviembre día de todos los santos, con tiempo espléndido, se vió el Cementerio de esta ciudad concurridísimo, rindiendo culto y acompañando a los pobres difuntos que allí nos esperan.

El Cementerio profusamente iluminado y más limpio que corrientemente presentaba gran aspecto.

**La construcción de caminos vecinales**

Por decreto de Fomento se ha dispuesto:

«Art. 1.º Se declara aplicable a la Diputación provincial de Alicante el decreto de 29 de Abril último, autorizándose a la misma para que por administración pueda comenzar inmediatamente la construcción de caminos vecinales a fin de conjurar la crisis obrera en los pueblos de la provincia.

Art. 2.º Las demás Diputaciones provinciales podrán acogerse a este decreto, previa justificación de la urgencia del caso, para remediar el paro obrero y de la utilidad de las obras».

**Nombramiento**

Se ha posesionado de su nuevo cargo, Maestro de las Escuelas Graduadas, de esta Capital nuestro buen amigo D. Urbano Frías, que con tanto acierto ha desempeñado su labor de enseñanza durante muchos años en Velilla de la Sierra y ultimamente en Las Fraguas.

Al felicitarle por su nombramiento le deseamos gran acierto en el nuevo cargo.

**Hipertensos**

Bebed cada día una botella de

Agua de CORCONTE

**La mujer Segoviana protesta de la enseñanza laica**

Cuando trataba de implantarse la enseñanza laica en los establecimientos provinciales de Segovia; un grupo de 500 mujeres se presentó en la Diputación protestando ante el presidente de esa enseñanza. Por telegrama pidieron el traslado del Inspector señor Ballesteros.

**Detención de gitanos**

Como presuntos autores del robo de 40 fanegas de trigo en Arcos han sido detenidos los gitanos Faustino Mendoza Diaz de 29 años Alejandro Mendoza de 31 Juan Santiago Pisa de 21 y Santiago Pisa de 18 los cuales han incurrido en contradicciones al ser interrogados sobre el asunto, y coincidir las huellas con las de las caballerías que ellos llevan, así como una saca y vara de fresno encontrada en el granero donde se cometió el robo, que según un vecino de Adradas las llevaba uno de los citados gitanos.

**Fallecimientos**

El día 29 del pasado falleció en Valladolid nuestro distinguido amigo don Manuel Rico Ortiz de Zárate, inteligente y culta persona que fué Senador por esta provincia y Director de la Colonia Agrícola e industrial del Duero en La Rasa. Nos hemos honrado toda la vida con la sincera y afectuosa amistad del pobre finado quien siempre nos mereció admiración y respeto.

Nos asociamos al sentimiento de su desconsolada esposa D.ª Concepción Zorrilla, hijos D. Antonio y D.ª Soledad y demás familia.

Descanse en santa paz tan buen amigo D. Manuel Rico Ortiz.

En Madrid ha fallecido recientemente el popular y amante hijo de esta capital Practicante de Cirujía muy querido amigo nuestro D. Luis Varea Gómez, que con tantas y justas simpatías contó siempre en Soria.

Cual cosa propia sentimos la desgracia ocurrida uniéndonos en un todo a la pena de su desconsolada esposa hijos y familiares.

**Ateneo de Divulgación Social**

Este Ateneo celebrará junta general ordinaria el próximo martes día 3 a las 10 de la noche en su local social, Plaza de la Constitución, 4 en cuyo local se hallan expuestos los asuntos a tratar.

Organizado por este Ateneo y bajo competente dirección se está formando un orfeón y una rondalla, para completar la labor cultural del grupo artístico que tan grata impresión dejó en su reciente presentación al público.

El jueves día 5, conferencia a cargo del conocido médico soriano, D. Antonio de Marco que disertará sobre «El trabajo y la higiene», de gran interés para los trabajadores a los cuales la dedica el conferenciante.

**Viajeros**

**HAN SALIDO:**

Para Madrid y Valencia la distinguida señora D.ª Amalia Sanz Garrido, viuda de Castro y hermanas señoras Pilar y Mercedes.

**Cine Ideal**

Con gran éxito se exhibió ayer LA ESCUADRILLA DEL AMANECER, formidable producción en que una vez más se ponen de relieve las heroicas proezas de los caballeros del aire. La técnica fotografica y sonora del film son tan avanzadas, que permiten admirar con feroz realismo escenas de combates aéreos de gran emoción. El público que llenó las sesiones, salió muy satisfecho.

El jueves, el sensacional estreno de FIEL A LA MARINA, la primera película hablada de la gentilísima estrella Clara Bow, la simpática pelirroja que tantos admiradores cuenta entre los aficionados al séptimo arte. FIEL A LA MARINA, es una de las producciones donde más destaca la gracia personalísima de ésta deliciosa estrella, y seguramente alcanzará en Soria el mismo gran éxito que en otras poblaciones.

El domingo SU NOCHE DE BODAS, la mejor película española que se ha hecho, interpretada por Imperio Argentina.

**Erupciones**

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

Depurativo infantil y Pasta

Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

ESTÁN SUS...  
HINCHADOS  
ARDIENTES  
CANSADOS  
SUBROSOS  
SENSIBLES  
DOLGIDOS

SI PASAS DE CALLOS DUREZAS GRIETA. AMPOLLAS SABANONES CONTUSIONES

NADA ENCONTRARÁ MEJOR QUE UN BAÑO CON

**SALBAN**

Paquete para un baño: 35 cént.

ARMACIAS Y DROGUERIAS

Es EL AGUILA, señores, la cerveza superior, y los buenos bebedores le dispensan su favor.

Siempre su fama pregonan y consumen sin cesar, los que de bueno blasonan en el café y en el bar.

E. Yubero Vda. de G.ª Mozo  
Depósito: Caballeros 12

SORIA

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**

Sud América Express  
Barcelona-Rio-Santos-Montevideo y Buenos Aires

13 Nvbre. ' Duilio,  
5 Debre 'Giulo Cesare,  
6 Enero 1932 ' Duilio,

Expléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En Tercera Clase, médico y personal sanitario españoles, Cocina y servicio con personal español.

Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Ramba Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45

Agencia para pasajes de Cámara en Soria  
D. EMILIO VAZQUEZ  
Caballeros, 10

**«ALAS»**  
EMPRESA ANUNCIADORA  
Carrera San Jerónimo, 3 pral. Madrid  
Publicación en todos los sistemas.  
Proyectos y presupuestos gratis.  
2-10

PROPIETARIOS

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

Viuda e Hijos de R. J. Chavarrí  
Lealtad 12.—MADRID

**CARABANA**  
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**VISO**  
Rechácese como falsa toda  
agua que se venda fuera  
de sus botellas origi-  
nales y cerradas

**BAR IDEAL**

Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos  
de todas clases

**Torcuato Martínez**

Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y  
Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-  
prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-  
ledo y Berkel :-: Agente exclusivo  
para Soria y la provincia, del  
Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

**Banco de Aragón**  
ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas.... 6.100.000 "

**SUCURSALES**

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de  
Peñalver, 13.  
HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.  
TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-  
tel, 20 y 21.  
LERIDA Rambla de Fernando, 2.  
SORIA Plaza de Aguirre, 3.  
VALENCIA Plaza de Emilio Cas-  
telar, «La Equitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe  
Balaguer-Barbastro - Burgo de  
Osma-Calatayud-Caminreal-Ga-  
riñena - Caspe-Daroca - Ejea de  
los Caballeros - Fraga - Jaca  
Molina de Aragón-Monzón - Sa-  
riñena - Segorbe-Sigüenza - Ta-  
razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-  
ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento 1121

Saldo en 31 de Diciembre de Diciem-  
bre de 1930

PTAS. 52.244.803'89

en 33.677 libretas en Circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-  
rros del BANCO DE ARAGON tie-  
nen, además de sus capitales impues-  
tos, sólidamente invertidos, la garan-  
tía del capital y reservas del Banco  
que ascienden a

26.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas  
rústicas y urbanas por cuenta del  
Banco Hipotecario de España, libras  
de comisión.

Plaza de Aguirre, 3

S O R I A

**Sarna-Roña**

Se curan cómodamente en  
diez minutos, sin baño, con el

**Sulfureto Caballero**

De venta en droguerías y far-  
macias.

**OSBORNE Y COMPAÑIA**

**CASA FUNDADA EN 1772**  
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino  
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -

Coñacs Veterano y tres 000.—COÑACS DE POSTIN

**PENSION MERCEDES**

La más económica y que reúne el mejor  
confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina  
castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por  
el punto céntrico donde está instalada, como  
por la sencillez y buen condimento en las  
comidas.

Visitat **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos

Habitaciones a precios reducidos

**PEDRO ESPINEL**

**Automóviles de alquiler**

a 40 y 50 céntimos el kilómetro

Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

**S O R I A**

**Anúnciese V. en NOTICIERO**

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y  
Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería  
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin  
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

**REPRESENTANTES**

Prezios en pnblos y capitales importantes, para artículo  
gran venta y comisión compatible con cualquier empleo

West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

**CINE IDEAL.—El Salón de Moda**

**- Noticiero de Soria -**

Periódico defensor de los intereses de la  
povincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-

- - sos a precios económicos - -

**RECIBOS DE PRESTAMOS**

**F E S D E V I D A**

de venta en la imprenta  
de este periódico -

Lea V. «Noticiero de Soria»

**FABRICA DE CAL**

**José Domínguez**

Existencia permanente de clase inme-  
jorable a precios económicos.

PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA

Se sirve a domicilio

La Unión y España

Compañía de Seguros Reunidos  
Agentes en todas las provincias  
España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA -

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**Ceregumil Fernández**

Alimento vegetariano completo

Fernández y Canivel MALAGA

De venta en todas las buenas farma-  
cias.—SORIA

**SOLDADURA AUTOGENA**

DE

**Julio Santa María**

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de  
maquinaria en general, Soldadura autógena.

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-  
mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-  
bajos en mecánica y ajustes.

Precos económicos

**¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE CAZA!**

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando  
este periódico y solicitándolo al

**DIRECTOR DE LAS FABRICAS**

**HISPANO INGLESA - EIBAR**